

El Guadalete. El presupuesto de 1906.

Hoy publicamos la Memoria y el resumen general del Presupuesto municipal para el próximo año de 1906; documentos ambos que si siempre son de capital importancia, lo son más todavía en los momentos actuales en que un Ayuntamiento renovado en contra de la voluntad de los partidos políticos, y formado en gran parte por hombres que no llevan compromisos de partido, va á emprender una administración que deberá ser radicalmente distinta de las anteriores.

Por eso debería haberse puesto un cuidado especial en la confección del proyecto de presupuesto, haciéndolo también radicalmente distinto; mas, lejos de eso, el proyecto para 1906 parece vaciado en los mismos moldes de todos los anteriores, sin establecer la menor novedad.

A pesar de las disculpas y protestas de la Comisión de Hacienda, no es posible dejar de censurar con toda energía la tardanza en presentar el proyecto al Ayuntamiento.

Precepto terminante de la Ley es que se encuentren ya aprobados los presupuestos por la Junta Municipal y remitidos al Gobernador el día 15 de Septiembre, lo cual supone que han de ser sometidos al Ayuntamiento lo más tarde en la primera quincena de Agosto; el no hacerlo es incurrir en grave responsabilidad, es faltar abiertamente á la Ley, es impedir el uso legítimo de los recursos que contra la aprobación del proyecto concede la misma Ley á todos los vecinos; no hay excusa ni pretexto alguno para demorar los plazos legales. Así pues, presentar los presupuestos en Diciembre, cuando debieron ser en Agosto, constituye una gravísima falta, y parece una burla de los preceptos legales, que debiera ser severamente castigada, si aquí se hiciera alguna vez efectiva la responsabilidad de los que gobiernan.

Y conste que de esta falta son igualmente responsables conservadores y liberales, pues que aquéllos no cumplieron con la Ley y éstos ni protestaron oportunamente, ni luego se apresuraron á enmendar la falta, dejando pasar tres meses sin hacer nada.

Pero con ser esto grave, lo es más todavía la continuación del mal sistema de administración que revela el proyecto de presupuesto para 1906.

No ha habido valor ni arrestos para acometer la obra de la regeneración económica, que no está sólo en el arreglo de la Deuda, sino principalmente en los presupuestos ordinarios. Si el sistema no se cambia, si no se emprende la tala de los gastos inútiles y superfluos, la nación será un mito y la Deuda volverá á renacer á pesar de todos los arreglos.

La Comisión de Hacienda habla en su expuesto de las modificaciones hechas, y hay partidas que reclaman alguna explicación.

Mencionaremos algunas:

En el proyecto de Gastos, se sigue notando la omisión de los de Consumos, pues se mantiene la grave corruptela de no incluirlos en presupuestos, á pesar de lo que dispone la Ley Municipal.

La secretaria particular del Alcalde produce un aumento de 2.400 pesetas, y la cifra de los sueldos de empleados de las oficinas sin contar los de consumos, asciende á más de 90.000 pesetas, suma evidentemente excesiva, por más que no difiera mucho en los presupuestos anteriores.

Se señalan 1.000 pesetas para elecciones que se sabe de antemano que no haldrá en 1906.

Para equipo y armamento de la Guardia se señalan 45.000 pesetas, cifra que parece exagerada y que figuró por 3.000 pesetas en el presupuesto de 1902.

En los gastos generales de Beneficencia aparecen 147.000 y poco de pesetas, cuando en 1902 sólo se gastaron 117.000.

Las jubilaciones y pensiones del capítulo 9.º aparecen con pesetas 34.264, cuando en 1902 sólo se gastaron 21.400.

Los créditos reconocidos ascienden á 88.000 pesetas desde 47.000 en 1.905 y 10.000 en 1902. El aumento es por los intereses de la Deuda.

Las subvenciones se elevan desde 14.000 á 34.000.

Al paso que van, el presupuesto entero será escaso dentro de poco para jubilaciones, pensiones y subvenciones.

En general el cálculo de gastos no es tan disparatado como en el presupuesto de 1905, y hay algunas partidas que han sufrido rebajas considerables, pero eso no basta.

En los Ingresos, las cifras calculadas obedecen á un criterio más prudente, y solo son de notar la baja en el líquido de la contribución territorial que es considerable; la baja injustificada en la renta del Matadero que es de 6.000 pesetas y alguna otra de poca importancia.

Sobre ello no dice una palabra la Comisión.

Es, pues, un presupuesto este de 1906 que contiene en su fondo el germen de todos los despilfarros y desaciertos de la Administración municipal; y habrá que esperar otro año para ver si el nuevo Ayuntamiento tiene la suficiente energía para acometer la reforma radical y la enmienda de la marcha administrativa.

De otros detalles que no aparecen sin duda del resumen y que exigen el exámen detenido del proyecto, nos ocuparemos otro día.

No basta que se administre bien un presupuesto, es indispensable que ese presupuesto esté en armonía con las necesidades públicas; y el proyecto para 1906 no lo está.

Proyecto de presupuesto ordinario PARA 1906.

INGRESOS

CAPÍTULO 1.º	
PRODUCTO DE PROPIOS	
Art. 1.º Réditos de censos y cánones	1.115'14
2.º Renta del 4 %	852'01
3.º Acciones de aguas	159.107'15
CAPÍTULO 2.º	
PRODUCTO DE MONTES	
1.º Rentas de dehesas	50.850
2.º Aprovechamiento de corchos	18.670'50
3.º Aprovechamiento de leñas	69.520'50
CAPÍTULO 3.º	
IMPUESTOS	
1.º Papel de multas	2.000
2.º Licencias para obras	2.500
3.º Matadero	106.500
4.º Puestos públicos	11.300
5.º Mercados	80.250
6.º Cementerio	32.000
7.º Carruajes alquiler	6.100
8.º Certificaciones	200
9.º Espectáculos públicos	4.000
10. Via pública	104.000
11. Fijación anuncios	600
12. Guías de ganados	600
13. Alcantarillado	50.000
14. Licencias de armas	600
15. Casinos y Circulos	2.850
16. Juegos y rifas	130
17. Higiene	3.000
18. Arbitrio sobre peeros	500
19. Id. inspección de carnes	3.500
20. Timbre municipal	6.000
	416.120
CAPÍTULO 4.º	
BENEFICENCIA	
1.º Rentas del Hospital	36.380'59
CAPÍTULO 5.º	
INSTRUCCIÓN PÚBLICA	
1.º Réditos de censos	65'42
2.º Rentas del 4 %	949'32
	1.014'74
CAPÍTULO 6.º	
CORRECCIÓN PÚBLICA	
1.º Renta del 4 %	109'32
CAPÍTULO 7.º	
EXTRAORDINARIOS	
1.º Cesiones de terrenos	1.000
2.º Aprovechamiento de policía	1.500
3.º Eventuales	4.000
4.º Líquido contribución territorial	137.685'18
5.º Especies no tarifadas	64.530
	208.915'18
CAPÍTULO 8.º	
RECURSOS GENERALES	
1.º Recargo Contribución industrial	57.985'93
2.º Recargo sobre Consumos	517.234'99
3.º Id. sobre cédulas	13.770'68
4.º Id. sobre carruajes	5.578'38
5.º Sello de garantía	5.000
	599.569'98
CAPÍTULO 10.	
REINTEGROS	
1.º Contribuciones	47.311'95
Total ingresos	1.538.049'41

GASTOS

CAPÍTULO 1.º	
GASTOS DE AYUNTAMIENTO	
	Ptas. Cts
Art. 1.º Sueldos de empleados	90.380
2.º Material de oficinas	12.140
3.º Suscripciones	188
4.º Reparos del Consistorio	1.500
5.º Efectos y mobiliario	2.500
6.º Reemplazos	1.250
7.º Elecciones	1.000
8.º Generales	12.700
	121.658
CAPÍTULO 2.º	
POLICÍA DE SEGURIDAD	
1.º Alcaldías de barrios y padrones	3.124
2.º Haberes de Guardia	161.650
3.º Equipo armamento	45.127'16
4.º Gastos de incendios	1.000
5.º Gastos de veredas	50
6.º Gastos de la Guardia	13.500
7.º Id. de la tropa	23.950
	248.401'16

CAPÍTULO 3.º	
POLICÍA URBANA Y RURAL	
1.º Gastos generales	10.252
2.º Alumbrado público	102.403'25
3.º Limpieza pública	33.000
4.º Paseos jardines	29.000
5.º Mercado, personal	9.336'50
5.º Id., material	2.500
6.º Matadero, personal	11.417'25
6.º Id., material	7.949
7.º Cementerio, personal	4.646
7.º Id., material	1.500
8.º Higiene, personal	2.500
8.º Id., material	5.500
9.º Deslindes	220.004
CAPÍTULO 4.º	
INSTRUCCIÓN PÚBLICA	
2.º Material de Escuelas	500
3.º Alquiler y reparación de edificios	10.225
4.º Premios y subvenciones	17.738
	28.463
CAPÍTULO 5.º	
BENEFICENCIA	
1.º Gastos generales	147.119
2.º Auxilios domiciliarios	32.860
3.º Socorros á pobres	2.400
5.º Subvención al Asilo	12.000
	194.379
CAPÍTULO 6.º	
OBRAS PÚBLICAS	
1.º Edificios del común (jornales)	13.000
2.º Carreteras y caminos	8.000
3.º Fuentes y cañerías	750
4.º Madronas, empedrado, etc. (jornales)	45.000
5.º Personal de obras por administración	1.200
6.º Material para id. id.	65.000
	132.950
CAPÍTULO 7.º	
1.º Cárcel, personal	5.250
2.º Id., material	20.000
	25.250
CAPÍTULO 8.º	
MONTES	
1.º Haberes de los guardas	2.466
2.º Deslindes	250
	2.716
CAPÍTULO 9.º	
CARGAS	
1.º Réditos de censos	661'80
2.º Funciones públicas	24.500
3.º Jubilaciones y pensiones	34.264'12
4.º Créditos reconocidos	88.858'71
5.º Subvenciones	34.072
6.º Expropiación por alineaciones	8.088
7.º Gastos de litigios	5.000
8.º Contribuciones é Impuestos	33.000
9.º Contingente provincial	325.084'45
10.º Empréstito	135.000
	688.529'08
CAPÍTULO 11.º	
EXTRAORDINARIOS	
1.º Calamidades é Imprevistos	50.000
Total de Gastos	1.712.350'24

RESUMEN

Importan los Ingresos	1.538.049'41
Id. los Gastos	1.712.350'24
Déficit	174.300'83

Para cubrir este déficit se propone lo que se calcula habrá de quedar pendiente de dicho ejercicio, toda vez que estas cantidades formarán parte del arreglo de la deuda, á satisfacer unas en títulos y otras en efectivo 25.573'83

Por lo que resultará de la emisión de títulos serie C para compensar las transferencias de créditos y que forman parte de aquel expediente 33.158'96

Por lo que podrá realizarse en efectivo dentro del ejercicio de 1906 de las reclamaciones que se formularán cerca del Estado y de la Diputación por Beneficencia y gastos carcelarios 115.603'07

Sobrante 35'03

Jerez 7 Diciembre de 1905.—El Presidente de la Comisión, García Pérez.

MEMORIA de la Comisión Municipal de Hacienda.

Excmo. Sr.:

A negligencia de esta Comisión se había achacado indudablemente el presentar en época tan avanzada el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1906; y sin embargo, nada más errónea é injustificada que tal afirmación, pues desde que los que suscriben tuvieron el honor de formar parte de esta Comisión, no han cesado ni un solo día en el estudio y confección del referido proyecto de presupuesto.

Causas ajenas á la voluntad y deseos de los que suscriben, han hecho que el proyecto de presupuesto que hoy someten á la aprobación y deliberación de V. E. no hubiese sido ultimado con la debida anticipación; pero en la esperanza de que el impuesto sobre trigos y sus harinas hubiera vuelto á ser establecido por el Gobierno de S. M., dando con ello recursos á los Ayuntamientos para poder enjugar las obligaciones que sobre ellos pesan, desatendidas en su mayor parte desde que fué suprimido dicho impuesto, ha sido la causa principal de que esta comisión no hubiese ultimado los trabajos de presupuesto que por la Ley le están encomendados.

Querían también los que suscriben ultimar el arreglo y unificación de la Deuda Municipal, para que sus resultados fueran consignados en el proyecto de referencia. Y ultimado aquél ya pudo la Comisión, como V. E. podrá servirse ver en el mencionado proyecto, estampar las cantidades necesarias para que sea un hecho real y efectivo el referido arreglo.

Todas estas causas, la falta de recursos que hoy se cuenta para atender á las más perentorias obligaciones del Municipio y las exigencias cada día mayores de estas obligaciones, originadas por multitud de concausas, entre otra la necesidad de emprender obras con que atender á solucionar las crisis obreras endémicas ya en esta población, han hecho que verdaderamente la confección del proyecto de presupuesto sea un trabajo penoso y abrumador para las que como los exponentes, sus mayores deseos son y han sido, el que quedasen cubiertas todas las atenciones del Municipio sin imponer nuevos arbitrios y sin que quedase desvelado el presupuesto, para que no le incurriese en los déficit de años anteriores que han dado lugar al enorme pasivo que hoy tiene la Corporación.

Pero, no resuelto aun por el Gobierno el restablecimiento del impuesto sobre trigos y sus harinas, y no siendo posible demorar por más tiempo la terminación del presupuesto, los que suscriben someten á V. E. su modesto trabajo, sintiendo no haber podido llevar á la nivelación deseada, que sin duda alguna la hubieran conseguido al no verse privados de tan importante recurso como es para este Municipio el impuesto de que se trata.

Hechas las anteriores manifestaciones, pasa esta Comisión á detallar, para el debido conocimiento de V. E., las consignaciones del proyecto de presupuesto para 1906, dando principio por la de

INGRESOS

Ascienden en totalidad los consignados para el próximo año á la suma de 1.538.049'41 pesetas en la forma siguiente:

159.107'15 en el Capítulo 1.º "Productos de Propios," igual que el año actual.
69.520'50 en el Cap. 2.º "Productos de Montes," ó sean 9.000 pesetas menos que en este año, por suprimirse la consignación de aprovechamiento de leñas, á causa de no haber señalamiento por el Sr. Ingeniero para 1906.
416.120 en el Cap. 3.º "Impuestos establecidos." Este capítulo ha sufrido una baja con relación á lo consignado en el presupuesto corriente, de 29.500 pesetas, debida á la aminoración de rendimiento de los arbitrios en el mismo consignados, y por haberse suprimido los establecidos hoy sobre "Cortinas y toldos" y sobre "Aperturas de Establecimientos."

36.380'59 En el Cap. 4.º "Beneficencia" ó sean 1.010 pesetas menos de las que tiene consignadas en el actual, dado el menor producto obtenido por estancias de particulares y militares enfermos en el Hospital.

1.014'74 en el Cap. 5.º "Instrucción pública".

109'32 en el Cap. 6.º "Corrección pública".

Estos dos capítulos no han sufrido alteración alguna con relación al año actual.

208.915'18 en el Cap. 7.º "Extraordinarios" ó sean 8.039'49 pesetas menos que las que figuran en el presupuesto corriente, debido a la aminoración del líquido resultante en la Contribución Territorial y en el menor producto de las especies no tarifadas.

599.569'98 en el Cap. 9.º "Recursos generales" ó sean 65.095'22 pesetas menos que las consignadas en el año corriente por haberse reducido la cifra que en el mismo figura como producto del sello de garantía de procedencia para los vinos que se exportan.

47.311'95 en el Cap. 10.º "Reintegros" por el que debe realizar la Hacienda en concepto de recargo sobre las contribuciones de las fincas que le han sido adjudicadas en esta ciudad, y por el que también debe hacer la Diputación Provincial en concepto de gastos por estancias, en la Cárcel de este partido, de presos sentenciados.

GASTOS

121.658 pesetas en el Cap. 1.º "Gastos de Ayuntamiento" ó sean 3.411 pesetas más que las consignadas para este año. Este aumento es debido a haberse fijado en 7.000 pesetas el sueldo de 6.000 que hoy tiene asignado el Sr. Secretario de la Corporación, según lo que previene el art. 49 del Reglamento del Cuerpo, fecha 14 de Junio del pasado año, y por haberse consignado también las cantidades señaladas por la Junta Municipal como gratificación a los señores auxiliar y escribiente de la Secretaría Municipal que prestan sus servicios en la especial de la Alcaldía.

248.401'16 en el Cap. 2.º "Policía de Seguridad". Este capítulo sufre un aumento con relación a lo consignado en este año de 3.950 pesetas por algunas alteraciones hechas en los respectivos artículos de que se compone.

220.004 en el Cap. 3.º "Policía urbana y rural", ó sean pesetas 32.787'50 menos que en el presente año por diferencia resultante entre las economías (resultantes) introducidas en el precio del alumbrado público y otros servicios y al aumento de una plaza de Inspector Visitador de Cañadas y deslindes.

28.463 en el Cap. 4.º "Instrucción pública" en el cual se aumentan 1.675 ptas. sobre el del año actual.

194.379 en el Cap. 5.º "Beneficencia". Ha aumentado la Comisión en este Cap. 19.434 pesetas sobre las que figuran este año, para atender a servicios tan importantes como son los de desinfección por medio de estufas y creación de un Laboratorio en el Hospital.

132.950 en el Cap. 6.º "Obras públicas" para atender a algunas nuevas que son de imprescindible necesidad y a la reparación y conservación de las existentes.

25.250 en el Cap. 7.º "Corrección pública" igual que en el año corriente.

2.716 en el Cap. 8.º "Montes" ó sean 1.450 ptas. menos que en este año, por haberse suprimido la plaza de Inspector de Montes, creándose en el Cap. 3.º y aumentándose en 50 ptas. los gastos para deslindes y visitas de Montes.

688.529'08 en el Cap. 9.º "Cargas". Este Capítulo sufre un aumento de 87.906 ptas. 80 céntimos, debido a consignarse en él las cifras necesarias para atender al pago de intereses y amortización de las Obligaciones que han

de emitirse para el arreglo de la Deuda.

50.000 en el Cap. 11.º "Extraordinarios e Imprevistos" ó sean 10.000 más que las que figuran en el presupuesto éste en vista de resultar insuficiente por ser este Capítulo el destinado por la Ley para atender al socorro de braceros en las épocas de calamidad.

Importa por consiguiente la totalidad de los gastos presupuestados para 1906, la suma de 1.712.350'24 pesetas y como los ingresos ascienden solo a 1.538.049'41 según queda dicho el déficit resultante es de 174.300'83 ptas.

Ya esta Comisión ha consignado en los ingresos el arbitrio sobre "Especies no tarifadas" que anualmente viene haciendo uso V. E. por si se sirve aceptarlo también este año y llevarlo a la Junta Municipal para su sanción; pero como a pesar de ello resultará aún el déficit indicado, propone a V. E. para cubrirlo las 174.325 ptas. 86 cént. por lo que ha de resultar pendiente de cobro de 1905; lo que resultará también de la compensación de transferencias de créditos al hacerse la emisión de títulos "Serie C" y por lo que podía realizarse en efectivo de las reclamaciones cerca del Estado y de la Diputación por Beneficencia y Gastos carcelarios, quedando con ello nivelado el proyecto presentado con un pequeño sobrante de 35 ptas. 8 céntimos.

Con esto dan por terminado los que suscriben el trabajo que les fué encomendado y que someten a V. E. por si se sirve aprobarlo ó modificarlo como su mayor ilustración crea conveniente.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera a 7 de Diciembre de 1905.—Excelentísimo señor.—Signen las firmas.

El alimento del porvenir.

Un filósofo pesimista publica en una revista extranjera un detallado estudio sobre la alimentación, y deduce amargas consideraciones acerca del aumento de los dispépsicos.

Parece que los hombres, mientras se han empeñado en quererlo hacer todo, perdieron la práctica de hacer buenas digestiones.

De cien estómagos sería cosa grande encontrar diez que funcionaran ya no bien, sino siquiera regularmente.

Los demás, ó no funcionan apenas ó funcionan mal.

"Hé ahí—dice el filósofo pesimista—á qué resultado han llegado los hombres involucrando su organismo en la afanosa conquista del progreso."

Pero la ciencia no se retrae ante tales pesimistas objeciones, y día llegará en que el hombre no tendrá necesidad alguna de digerir.

Desde hace ya mucho tiempo, en los laboratorios químicos se estudia el modo de concentrar en píldoras los elementos indispensables al organismo.

En vez de la ración de pan diaria, engulliremos nuestra correspondiente píldora, á diario también.

Con la alimentación química, nuestros intestinos vendrán á ser inútiles, habrán de atrofiarse y desaparecer.

El hombre del porvenir no tendrá más que un pequeño tubo gástrico, no más grande que el dedo meñique, pero suficiente para la elaboración de un par de píldoras nutritivas en cada comida.

"Y entonces—dicen los sabios—la mayor parte de las enfermedades que hoy afligen á la humanidad desaparecerán como por encanto."

"Bueno es que así sea—exclama el filósofo pesimista;—pero la humanidad será con esto más feliz?"

Eterno punto interrogativo que ningún progreso podrá jamás, probablemente, contestar.

Servicio postal especial.

Madrid 13 de Diciembre 1905

Londres.—Dicen de Copenhage al Daily Mail que trescientas cajas de quincalla llegadas ayer de Francia para ser expandidas á Finlandia han sido detenidas por contener municiones en lugar de la quincalla anunciada.

—Dicen de Tokio al Daily Telegraph que el gobierno chino se propone tener cien mil hombres en forma permanente en Ching-Ting Kirin y en la provincia del Amur. Parece ser que el gobierno de Pekin tiene la intención de utilizar los servicios de oficiales japoneses con objeto de dispersar á los bandidos y ha-

cer que se respete la soberanía de China.

—El corresponsal del Times en San Petersburgo dice que la histeria de la detención de los individuos del comité de la huelga llevada á cabo en un gran restaurant de Moscou, emana de la policía de esta ciudad, pero que la desmenten los corresponsales de la prensa de Moscou diciendo que los miembros del comité fueron detenidos en sus respectivos domicilios á las tres de la madrugada.

—El Morning Post ha recibido un despacho de Sanghai anunciando que los cónsules se han reunido hoy (13 Diciembre) acordando someter al gobierno de Pekin el "referendum" relativo al tribunal mixto. En el curso de las negociaciones chino-japonesas que han tenido lugar en Pekin, se han decidido que los japoneses evacuen la península de Liao-Tung, en la época en que Rusia deba evacuarla; que el camino de hierro de Tchang-Tchun en Kirin sea conservado por los japoneses por espacio de un cierto tiempo después del cual será recuperado por China; que las minas situadas á lo largo de los ferrocarriles, continúen en manos de los japoneses y que las guardias de los ferrocarriles reclutadas por el Japón deben ser chinas.

San Petersburgo.—Los desórdenes de Livornia y Curlandia, la grave efervescencia de los espíritus en Estonia, así como la intención de resolver las cuestiones locales que hasta el presente han favorecido á los desórdenes, es lo que ha impulsado al gobierno á recabar el apoyo de los representantes de las provincias del Báltico.

Berlin.—El conde de Götzen, gobernador del Africa Oriental alemana, telegrafía de Dar-és-Salam que el gran brujo Hongo, ha atacado con dos mil rebeldes al destacamento del capitán Seyfried acampado en la parte norte del distrito de Lindi. El enemigo ha sido batido teniendo 81 muertos entre los cuales figura Hongo. El capitán Seyfried ha resultado herido ligeramente un blanco y 16 indígenas han sido también heridos por los alemanes.

Sanghai.—En una reunión que han celebrado los chinos, se ha decidido presentar mañana para su reembolso todos los billetes del Banco de Hong Kong y Sanghai que puedan encontrarse, con el fin de crear un movimiento de pánico y conseguir por este medio que se destituya al asesor inglés en el tribunal mixto. Los banqueros indígenas se han negado á tomar parte en el movimiento que ha sido organizado por la Liga patriótica y han aconsejado á sus paisanos que no empleen otros medios que los pacíficos para intimidar á la colonia inglesa.

Barcillas

Corresponsales en el extranjero

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61. Paris.
En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 16 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes: Temperatura máxima (16'80), Idem mínima (-0'80), Idem media (8'00), Máxima al sol (21'60), Radiación solar (0'40), Radiación terrestre (0'60), Tensión del vapor de agua (6'70), Estado higrométrico del aire (73'15), Presión barométrica media, á cero grados (763'06), Evaporación en milímetros (2'00), Lluvia en m. m. (0'00), Viento reinante—Dirección (N. E.), Velocidad, kms. (24)

Ayer por la mañana en el tren expreso, llegaría á Sevilla el Guardia Noble de Su Santidad, Marqués Luis Antioei Mattei, portador del solideo cardenalicio para el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis D. Marcelo de Spínola y Maestre. La ceremonia de la imposición de dicho solideo, se celebraría ayer mismo á las doce del día, en el salón del Trono, del Palacio Arzobispal, asistiendo al acto el Cabildo Catedral, los Capellanes Reales, Beneficiarios de la Santa Iglesia, los párrocos de Sevilla, catedráticos del Seminario, etc. Hoy Domingo, de ocho á diez de la noche, se celebrará en el mismo Palacio, la

solemne recepción, á la que asistirán las Autoridades y Corporaciones de Sevilla, y numerosas personas.

En la Alcaldía se celebró ayer la subasta para el suministro de raciones á los presos pobres de la cárcel.

Quedó desierta por no haberse presentado postores.

Ha sido destinado á la Dirección General de cría caballar, el coronel de caballería D. Francisco de Ampudia y López, muy conocido en ésta, donde residió cuando mandaba el Regimiento de Villaviciosa.

Boda.—El día 11 de Enero próximo contraerá matrimonio en Madrid la bella señorita Carmen Bellechasse, parienta de la distinguida Sra. D.ª Julia Goncer, viuda de García del Salto, con el diplomático francés Mr. Pierre de Fauquieres.

Una comisión de mozos de número de la estación del ferrocarril, nos ruega hagamos constar no es cierto, como se ha dicho, que ellos molesten á los viajeros con insistentes ofrecimientos de sus servicios, pues ellos, tanto á la llegada como á la salida de los trenes, se limitan á colocarse en el andén y esperan á que los viajeros los llamen para utilizar sus servicios.

Los mandaderos de número, no pueden ser responsables de que otros individuos desasando ganar para vivir, se coloquen en las afueras de la estación y molesten al público ofreciendo sus servicios.

Por creerlas perfectamente ajustadas á la verdad, acogemos con gusto las manifestaciones de esos modestos obreros.

Tirada.—Esta tarde se efectuará en Cañada una tirada á pichones, que promete verse muy concurrida y animada. En una de las piñas se disputará un premio concedido por el presidente de la sociedad.

Ayer en el correo marcharon á Sevilla, los artistas de la compañía de ópera del Sr. Giovannini.

Billetes devueltos.—Por las administraciones de loterías de esta ciudad, han sido devueltos cincuenta décimos de billetes, de la lotería nacional, para el sorteo que se celebrará en Madrid el próximo día 23.

D. E. P.—Tras larga y penosa dolencia ha fallecido en Madrid el Excelentísimo Sr. D. José M.ª Asencio y Toledo, Presidente que fué de la Diputación provincial de Sevilla.

Para felicitar á nuestro Prelado el Arzobispo de Sevilla Sr. Spinola, por su elevación al cardenalato, han marchado á Sevilla los canónigos de esta I. I. Colegial, D. Juan Ruiz Candil y D. Antonio Mollo Gutiérrez.

Ha solicitado el pase á la sección de reserva, el general de división, recién ascendido, D. Braulio Ordóñez del Moral.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Lunes:

Oficio de la delegación de Hacienda de la provincia interesando se le comunique el parecer del Ayuntamiento sobre la supresión del derecho de consumos á las especies trigo y sus harinas.

Idem del Presidente de la Comisión Ejecutiva del monumento á Castelar dando las gracias por el donativo concedido por el Ayuntamiento.

Dietamen de la Comisión de Hacienda sobre reclamación de D.ª Isabel Bernal viuda de Romero para que sea rectificado el crédito que aparece á favor de su difunto esposo.

Otro sobre solicitudes de D. Manuel Martínez y D. Benito Guadalupe Parra para que se les exima del arbitrio sobre apertura de establecimientos.

Otro sobre escrito de D. Victoriano de la Torre y D. Francisco Goris cediendo ciertos créditos á D. Pedro García Pelayo y don Aurelio Othon respectivamente.

Otro sobre escrito de D. Waldo Mato García solicitando la devolución de fianza que como Consejo del Mercado Central de Abastos tenía constituida.

Escrito de D. Francisco Roldán solicitando licencia para recalzar un tablero de la fachada de la casa núm. 21 calle Cánovas del Castillo.

Acta de la diligencia de subasta para el arrendamiento de tierras en el pago de la Serrana, pertenecientes al Pósito.

Viajeros.—Marchó ayer á Antequera, el catedrático de este Instituto don Antonio Lora y Chaves.

—Regressó á Cádiz el abogado D. José Luqué y Beas.

—Marchó á Sevilla el concejal de aquel Municipio D. José Palazuelos.

—Llegó de Sanlúcar de Barrameda don José Hidalgo y Colom.

Ayer se inauguró en Madrid la Asamblea de médicos de baños anunciada y que celebrará sus sesiones hasta el 22 del corriente mes.

Jefe de policía.—Ha quedado sin efecto el traslado á Malaga del Jefe de vigilancia de esta provincia D. Antonio Andrade y Parodi.

Según los datos telegráficos recibidos de provincias, la venta de tabaco en el mes de Octubre ha producido á la Compañía Arrendataria un ingreso de más de dieciseis millones y medio de pesetas.

Si ese tabaco fuera español representaría un ingreso de importancia para la clase agrícola, siendo como es, traído del extranjero, representa una merma considerable en los recursos de la agricultura nacional. Entre recibir ese auxilio ó experimentar esa merma, la diferencia es grandísima y las consecuencias desastrosas.

¿Cómo habrá todavía quien no defienda el libre cultivo del tabaco?

Noticias de Sevilla:

En los círculos se hablaba de haber ocurrido hoy en el despacho del presidente de la Diputación un incidente personal entre dos distinguidos diputados provinciales, que militan en distintos bandos políticos, siendo origen de aquel un apasionado debate sobre asuntos relativos á un ayuntamiento de esta provincia.

—En el expreso ha marchado á Madrid el diputado á Cortes por el distrito de Ecija, don Juan J. Serrano Carmona.

—Se encuentra en Sevilla, de paso para Madrid, la marquesa viuda de Nerva y Olive, acompañada de sus hijos la duquesa de Sanlúcar y el marqués de Nerva.

Resumen de los jornales satisfechos por esta Depositaria de mi cargo en la semana que termina hoy día de la fecha:

Table with 3 columns: Jornales, Lugar de las obras, Ptas. Cts. Includes entries for Cañada del Carrillo, Hospital, Limpieza y conservación de calles arrecifadas, Calle Sevilla, Calle Leales, Id. Clavel, Id. Zaragoza, Id. Avila, Id. Castilla, Depósito de materiales, Limpieza de Urinarios, Juzgados, Mercado Central de Abastos, Varios trozos de la Ronda, Conservación arrecife de la Ronda, Arrecife de los Alunados, Parque, Guardería del Parque y vía pecuaria, Guardería de jardines públicos, Jardín del Retiro, Jardines públicos, Derribo de árboles calle Sevilla y plaza Eguilaz, and Totales 1.990'50.

Jerez de la Frontera 16 de Diciembre de 1905.—V.º B.º: El Alcalde, Julio González.—El Depositario, M. García Argumedo.

La Prensa de Buenos Aires, recibida por el último correo, da cuenta de la llegada á aquella capital de 300 boers, que van allí con el propósito de establecerse en el Chubut.

Se agita la idea entre los cultivadores de remolacha de algunas comarcas de fundar una Liga para defender sus intereses, y en dado caso empezaría á funcionar desde la campaña próxima.

Liquidación.—Por 15 días, de todos los géneros sobrantes de la temporada pasada se pueden adquirir con grandes rebajas en sus precios corrientes con la idea de aminorar las muchas existencias; no es reclamo, es verdadera necesidad de salida artículos que no se han vendido. "Eureka", Algarve y Remedios.

Recaudación hecha en la Administración de Consumos en el día 16 de Diciembre. Ptas. Cmos. Por corriente 3.257'55, Por resultas 00'00, Total 3.257'55.

Demanda curiosa.—Los tribunales de Paris entienden actualmente en un caso original.

El otro día, y citado por el ministro de Colonias M. Clementel, estuvo á ver á éste el diputado socialista M. Gambat. Clementel, tras de hacerle esperar, le anunció por último por un criado, que no podía recibirle.

Gambat pide ahora 600 francos de indemnización por daños y perjuicios.

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca Stomali.

Monarca sin corona.—El sultán de Turquía no tiene corona, y es, por lo tanto, desconocida en aquella nación la ceremonia de la coronación.

Indigestión, pérdida de apetito, anemia y todos los resultados deplorables—depresión, melancolía constante, debilidad, palidez, languidez, ausencia de vitalidad, erupciones de la piel—desaparecen infaliblemente con la Emulsión Scott.

Calle Tintoreros, nº 22, Andújar (Jaén),
Noviembre 25, 1904.

"Mi hijo Bernardino, de 13 años, era de naturaleza débil; su estado anémico y demorado era debido a la dificultad con que asimilaba los alimentos, cuya omisión le tenía siempre triste y abatido. Habiéndole proporcionado la Emulsión Scott, alimento poderoso en forma fácil de digerir, su cuerpo endebite se ha nutrido con las sustancias grasas que le hacían falta, dando por resultado una cura rápida y completa. Mi hijo tiene buen color y apetito, estando siempre dispuesto a jugar, cuya actividad demuestra su buen estado de salud."

GARCÍA BELLA.

¿Que es la Emulsión de Scott? Es aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, hecho agradable y digerible para la naturaleza más débil y mezclado con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa por el procedimiento perfecto, original de Scott. La Emulsión Scott es el mejor tónico y nutrimento conocido por la ciencia médica, ninguna otra Emulsión produce los mismos efectos sorprendentes que la de Scott.

Recobre su naturaleza, su buen apetito, su redondez de cuerpo, el sentido de vitalidad latente y el poder de disfrutar con vehemencia los placeres que nos ofrece la vida.

Una botella de prueba por correo gratis a los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse a D. Carlos Marín, Calle Obispo, 333, BARRCELONA.

A los Sres. Labradores y Criadores de Cerdos.

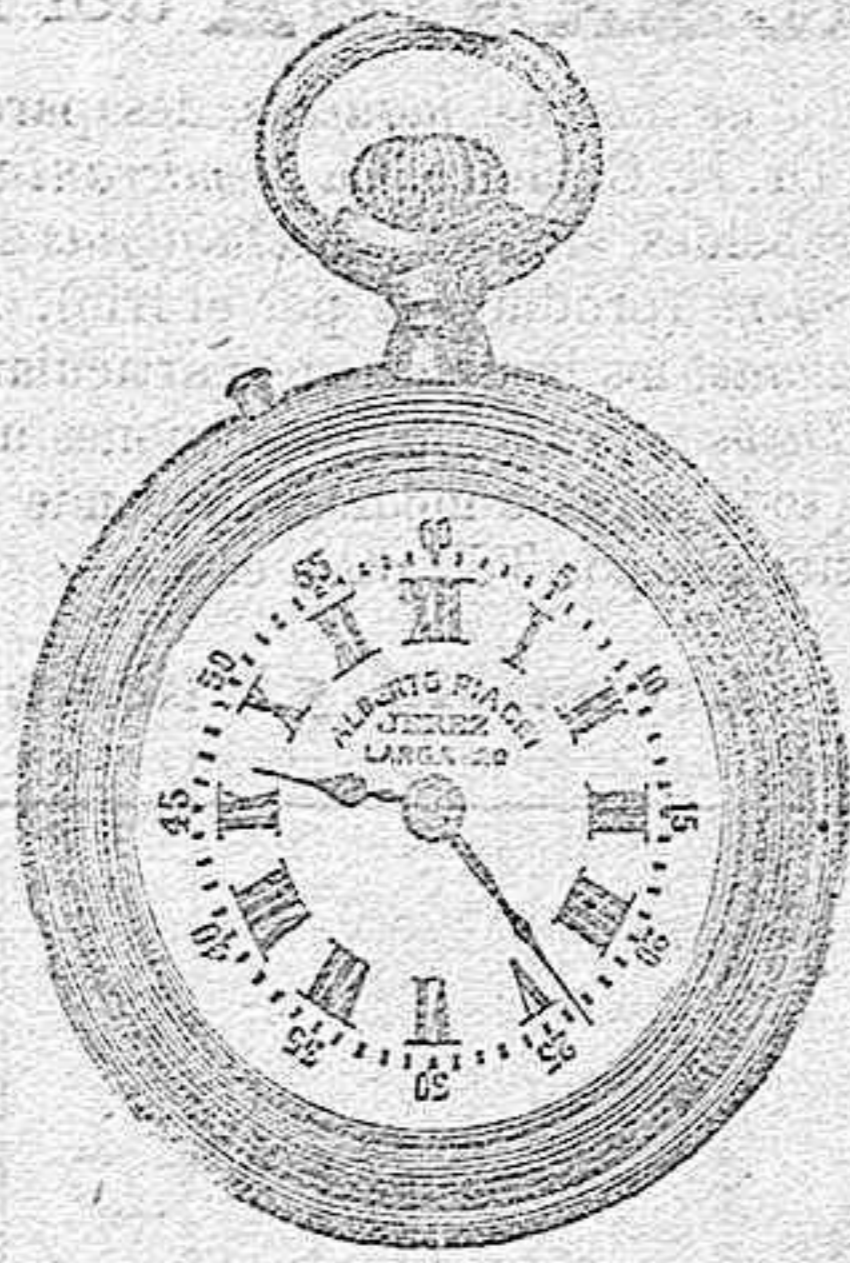
Los señores que se dedican a la crianza de cerdos, pueden evitar esa enfermedad fatal que ataca a los referidos animales, avisando al que suscribe, el cual procederá a inocularlos.

Si el procedimiento se verifica estando sanos, sólo cuesta 50 cént. cada operación y si están contaminados una peseta, respondiendo el operador de su trabajo, siempre que al sobrevenir de nuevo el mal denominado picazón, consistiese en no atender los preceptos que se manifestarán y si fuese por curación defectuosa, el operador no exigirá pago alguno.

Manuel Ríos.

Domicilio, Juan de Torres núm. 20.

Alberto Piaget
LARGA NÚM. 20—JEREZ



Con motivo de las próximas fiestas hace esta casa notable rebaja de precios en sus artículos. Variedad en relojes de bolsillo y de mesa propios para regalos, así que iniciales plata y oro, en carteras y petacas, cadenas oro, etc.

VIÑO Y ALGARROBOS.

Se venden en depósitos situados en el radio de esta población. Para la compra e informes dirigirse a don Daniel Mao-Pherson, Cádiz.

GRAN ÉXITO de los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL AMORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) San Juan núm. 9.

Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas bodegas de la señora viuda de Hidalgo. Vino Antidiabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros. Vino Febrífugo, para curar las fiebres intermitentes, inveteradas y rebeldes. Vino de Hemoglobina, segura curación de la anemia. Vino Yodo-tónico, para el raquitismo, escrofulosis e inapetencia. PRECIOS: Botella 3/4 litro, 5 pesetas.—Media botella, ptas. 2'50.—De venta: Farmacia de D. Juan González y de Rojas, plaza del Arenal.

LA INSTRUCCIÓN DEL OBRERO

Tratado de Aritmética elemental para uso de la clase obrera. Esta obra del profesor D. Manuel Bellido y Valiente, que no tiene otro objeto que facilitar a la clase obrera el conocimiento de los principios y reglas de la Aritmética, ha comenzado a publicarse y se encuentran de venta los diez primeros cuadernos en la Librería, Larga, 33, al módico precio de 25 céntimos cada uno.

Se arrienda casa Juana de Dios Lacoste, 18.

Dos partidos bajo y principal independientes. Se arrienda una bodega de 110 botas de asiento, en la calle Muro núm. 13, con entrada por la plaza del Cubo núm. 5.—Darán razón, Plaza de Escribanos, 3.

CLARIFICANTES PARA VINOS

Otros especiales para vinos anubados y ácidos.—Precios para cajas. ANTONA DE DIOS, 16.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general. Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base a la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones a que hubiere lugar. Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 18. En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

Precio de las Vides Americanas

DE

"LA AGRICULTURA BÉTICA"

Rupestris del Lot.	Millar.	Pesetas.	45
RipariaXRupestris 3306 y 101-14	id.	id.	45
RipariaXRupestris 3309	id.	id.	45
AramonXRupestris Ganzin núm. 1.	id.	id.	50
AramonXRupestris Ganzin núm. 9.	id.	id.	75
MurviedroXRupestris 1202	id.	id.	75
BerlandieriXRiparia 157-11	id.	id.	100
RipariaXBerlandieri 34 F M, 420 A y B.	id.	id.	100
RupestrisXBerlandieri 301 A.	id.	id.	100
ChasselasXBerlandieri 41 B.	id.	id.	125
Berlandieri Rosséguier números 1 y 2.	id.	Francos.	150
Id.	id.	id.	1.250

Dirigirse a Sevilla, Cánovas del Castillo, núm. 3.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Agua de la Quinta de los Montañeses

LA MEJOR PARA EL ESTÓMAGO—SE SIRVE EMBOTELLADA

Precios en la Fuente:

Por 16 litros, una peseta.—Por docenas de botellas, cinco pesetas.—Por cada docena de botellas vacías se abonan 2'50 pesetas. Para evitar falsificaciones, todos los envases que salgan de esta fuente llevan su correspondiente etiqueta.

Para pedidos en esta, pueden dirigirse a Gregorio Pampín, cosario, ajustado por la casa, para el servicio de dichas aguas y en cuya oficina, Corredera núm. 16 se vende embotella.

QUINTA DE LOS MONTAÑES.—SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 21 de Diciembre de 1905, de doce a quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Septiembre de 1904, comprendiendo desde el número 57.263 al número 57.815, continuándose la subasta al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 11 de Diciembre de 1905—El Director Gerente, JOSE M.ª PEREZ LARA.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el *Acete vegetal mexicano perfumado*. Nada mancha y su uso es con las manos é igual a cualquier aceite de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezándose la *calvicie* lo evitarán, usando el *Genitor del cabello*, garantizando sus efectos a los pocos días de su uso. Infalible para la *Caspa*. Único depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

Registro Civil.

JUZGADOMUNICIPAL DE SANTIAGO
Día 16

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. M.ª Josefa Benitez Crespo. —M.ª Josefa Olivera Ruiz.—Alfonso Román. Defunciones. Francisco Ruiz García, 7 meses, Gastro enteritis. Carmen Tejero Barrero, 17 años, Tuberculosis pulmonar. Josefa Aparicio González, 64 años, Lesión de corazón.



JUBILEO—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY—S. Lázaro, ob., y S. Francisco de Sena, cf. MAÑANA.—La Expectación del parto de María Santísima ó Ntra. Señora de la Esperanza ó de la O. Convento de B.R. Minimus.

La Santa Escuela de Jesús Crucificado establecida en esta Iglesia, practicarán los ejercicios de las Santas Jornadas de los Santísimos Esposos María y José desde Nazaret á Belén, dando principio el día 16 del actual, á las seis de la tarde, con exposición del Smo. Sacramento, que serán dirigidos por el Pbro. D. Miguel Domínguez. El Jueves 21 será la Comunión general á las 8.

El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos, con la Adoración y Bendición del Niño Dios.

Parroquia de San Juan de los Caballeros. Ayer comenzaron las solemnes Misas de Expectación que seguirán celebrándose á las ocho y media de la mañana, costeadas y aplicadas por la intención de personas piadosas. La celebrada en la mañana de ayer fué por D.ª María del Carmen y Villavicencio, Vda. de Domecq. Después de oraciones se practicará todas las noches el ejercicio piadoso de las jornadas de la Santísima Virgen, cuyo ejercicio es también solemne.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Grave situación.—El ejército ruso de la Mandchuria amotinado.

Madrid 16, á las 8. Telegrafian desde San Petersburgo al Daily Mail que el último despacho del general Linievitch dice, que la mitad del ejército de la Mandchuria está amotinado, siendo imposible reprimir la propaganda revolucionaria. El general pide instrucciones que le han sido transmitidas por el ministro de la Guerra.

Esperanzas en las Conferencias de Algeciras.

Madrid 16, á las 8'20. El Standard manifiesta la esperanza de que las Conferencias de Algeciras resolverán el problema marroquí, siendo esto de sumo interés para Alemania.

El Daily News espera, que las Conferencias prepararán las vías de un arreglo entre Francia, Inglaterra y Alemania.

En la Cámara bonaerense.—Impuesto sobre pasajes.

Madrid 16, á las 8'30. La Cámara de Buenos Aires ha rechazado definitivamente el proyecto proponiendo un impuesto de 10 por 100 sobre los pasajes para Europa.

Al final de la sesión se ha acordado suspender las sesiones hasta 1.º de Mayo del año próximo.

Romero enfermo.—Una operación.

Madrid 15 de Diciembre de 1905, á las 10'25. Romero Robledo ha sido sometido á consulta médica. En bre-

ve le será practicada una importante operación quirúrgica.

Mensaje de gratitud.

Madrid 16, á las 11. El Ayuntamiento de Valencia á pesar de estar compuesto de republicanos, ha dirigido al alcalde un mensaje de agradecimiento por su interés en la construcción de la fábrica de tabacos.

Expectación política.

Madrid 16 de Diciembre de 1905, á las 14'15.

Entre los políticos reina extraordinaria expectación con motivo de la anunciada interpelación de Rodrigo Soriano sobre el estampillado.

Conferencia reservada.—Una dimisión.

Madrid 16, á las 14'20. Moret y Romanones han celebrado una larga conferencia mostrándose reservadísimos.

El Duque de Hornachuelos dimitió el Gobierno civil de Burgos.

Combinación de Gobernadores.

Madrid 16, á las 14'45. Ha sido firmada la combinación de Gobernadores. A Málaga vá Sanchez Lozano que lo era de Zaragoza. Sustitúyete D. Luis Zorrilla, que lo era de Gerona.

Entran en la combinación los Gobernadores de Pontevedra y Cáceres para donde son nombrados Boente y Domenech, pasando á Gerona Muñoz Oñativia.

Curiosidad parlamentaria.

Madrid 16 de Diciembre de 1905, á las 19'29.

En el Congreso hay extraordinaria concurrencia.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 16 de Diciembre de 1905.

4 0/0 interior al contado	79'35
Id. fin de mes corriente firme	79'40
5 0/0 amortizable	98'45
Mercado flojo.	
Acciones del Banco Hipotecario	000'00
Cédulas al 4 0/0	000'00
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	424'50
C.ª Arrendataria de Tabacos	387'50
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100
CAMBIO EXTRANJERO	
París á la vista.	27'35
Londres á la vista.	31'92

Sesiones largas.—El presupuesto de ingresos.

Madrid 16, á las 20'10. El Congreso ha acordado que pronto se celebren sesiones de siete horas para poder discutir al mismo tiempo que los presupuestos la reforma arancelaria. Comenzó la discusión del presupuesto de ingresos.

La interpelación de Soriano.—Graves acusaciones.

Madrid 16, á las 20'35. En el Congreso explanó Soriano su interpelación sobre abusos en deuda estampillada.

Denunció al senador Marqués de Cayo del Rey como defraudador de treinta y seis millones de la Deuda exterior estampillada.

El exministro de Hacienda, Osma, eludió la responsabilidad que pudiera corresponderle.

D. Amós Salvador ha ofrecido que se castigará á los culpables por altos que sean, entregándolos á los tribunales. Dijo que el Tribunal Supremo está encargado de resolver sobre este asunto.

Balance del Banco.

Madrid 16, á las 22. Durante la semana el oro ha aumentado en 182.330 pesetas, y la plata en 3.511.748. Los billetes han disminuido en 6.464.625 de pesetas.

Resumen de los jornales satisfechos por la suscripción para la calamidad en el día 16:

Jornales.	Lugar de las obras.	Ptas. Cts.
8	Arrecife de los Alunados	15'25
16	Parque González Honorata	31'50
20	Segundo trozo de la Ronda	40'25
00	Camino de Espera	00'00
48	Cuarto trozo de la Ronda	94'75
92	Total	181'75

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.
- Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.
- Familias socorridas con metálico, 2.
- Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 101.
- Id., id., con bonos ó con vales solamente 186.
- Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 980
- Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.
- Socorros provisionales, 3
- Transeúntes socorridos, 0.
- Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.
- Total de individuos socorridos, 720
- Matadero de esta ciudad.—Res sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 8, con peso de 1150 0/0 Lanar, 6, con peso de 96'300.
- De cerda 16, con peso de 1713, kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'06.—De 2.ª ídem 1'76—Carnero, el kilo, 1'60.

Anuncios de interés PARA PASCUAS

El antiguo Horno de la calle Escuelas número 19, trasladado á la de Ventura Misa, 11, para mayor comodidad del público ha dispuesto abrir una sucursal en la plaza de la Yerba números 7 y 8, donde encontrará el público un abundante surtido de toda clase de dulces propios para las presentes Pascuas.

SE ARRIENDA

en Sanlúcar de Barrameda el rancho de Pastrana.—En Sevilla calle de San Vicente núm. 39, darán razón.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
TODOS LS MODELOS A 250 PESETAS SEMANALES.
PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Concesionarios en España. ADCOK Y C.
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Cas-
tillo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Su-
cursal y examine los bordados de la máquina
doméstica,

BOBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género
de punto; pudiendo convencerse de la superio-
ridad que sobre todas las de su similares tienen.
Todas sus piezas son intercambiables.

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER
Veintim modelos a 250 pesetas semanales
Pídanse Catálogos ilustrados.

MARCA ESTRELLA

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesio-
nario en España, J. Puig de Abaria.
Dirección General, 335, Córcega, 335, Barce-
lona.

SUCURSAL
29.—ALGARVE.—29
Jerez de la Frontera.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabezas, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 350 ptas. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI
para las estrecheces uretrales
uretritis-prostatitis-cistitis
catarros de la vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias genito-uritarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Gran Inglada, Asalto, 4, Barcelona

IMPRESA DE EL GUADALETE
PLAZ DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS



El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Unas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo acompañado su valor.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sandalo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros de vida.
Seguros de incendio
Agente en Jerez de la Frontera,
VICENTE CUBERO PRIEGO
Tornaría, 5.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º,
y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas,
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



DEPILATORIO VENUS
PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES
DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:
D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.



María Ruiz González
FRANCOS, 58.
Se limpian guantes blancos de pieles á precios muy económicos.

El "Quijote" del Centenario

Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.

Edición corriente.
Cerca de 800 láminas en fotograbados; texto esmeradísimo y un prólogo de D. José Ramón Mélida; 1 peseta cada cuaderno.

Edición de lujo.
Igual número de láminas en fotograbados especiales. Tirada limitada. Regalo á cada suscriptor de uno de los dibujos ORIGINALES de Jiménez Aranda.

Punto de suscripción en Jerez: Imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga 33.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS LEON

ESTUCHE DE 50 CTS.

PASTILLAS SECTORIALES DE C.F. MERINO HIJO.
En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

• EN USO DESDE EL AÑO. 1827 •

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 7 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viéscas.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz,
Día 17.	
8:30 de la mañana.	1:30 de la mañana
00:00 de la tarde.	0:00 de la tarde.
2:45 de la ídem.	4:00 de la ídem.

SE VENDE
una instalación nueva de gas, con dos luces cocina y anafre de plancha.
En la imprenta de este periódico infors marán.

LA NEW-YORK
COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

CHOCOLATE Y CAFES DE LA
COMPANIA COLONIAL
TÉS TAPIOCA
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.